

# VITTORI ES PROCLAMADO CANDIDATO POR 150 DIRIGENTES



Sin duda que Vittori irrumpe con su candidatura ya aprobada por el SERVEL como candidato independiente-independiente y quiebra el actual esquema de candidatos. Con un lugar visible en la

lista que aparecerá en la Cedula Única en 27 de octubre, esta candidatura viene a equilibrar las encuestas. Vittori siente el cariño de la gente ya que su gobierno comunal fue de amplio respeto ciudadano y no sintió el impacto al pagar la deuda que heredó al asumir el año 2012, deuda que sobre pasaba los 12 mil millones de pesos de la época (2 leaseback, pagos de repactación del pago del aseo domiciliario y la energía eléctrica).

La comunidad no pago los errores administrativos causados por políticos que le antecedieron, es por eso que los dirigentes sociales en un número cercano a los 150, concurrieron el pasado jueves 29 de agosto a celebrar en paralelo como cada año el Día del Dirigente, hoy empañado a causa de gobiernos comunales extraños a la dirigencia social no alineada y que deciden fabricar sus propios dirigentes.

El Día del Dirigente, inquietud que nació en Maipú, siendo decretado por el ex alcalde Herman Silva luego de un discutido encuentro de CESCOS metropolitana y que salió como petición otorgar un día de celebración al dirigente social, como reconocimiento a su labor (fecha inicial fue el 7 de agosto);

un año después, lo hizo a nivel nacional el ex Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, decretando el día 10 de agosto como el Día del Dirigente Social.

Vittori en su intervención dio a conocer algunos logros durante su labor como alcalde de Maipú, el perfeccionamiento del dirigente para que su aporte al desarrollo fuera cada vez más importante y con conocimientos que ayudaran al desarrollo local, así como la construcción de sedes sociales, áreas verdes. En otro ámbito la “Botica”, farmacia comunal que cada alcalde de turno le cambia el nombre, pero sigue cumpliendo el objetivo de ayudar actualmente a los hogares con menos recurso y pueden comprar los remedios a costo muy bajo.



Ante los aplausos y vitорis para que sea el próximo alcalde, Vittori llamó a estructurar un proyecto de desarrollo junto a dirigentes y personalidades de la comuna, indicando que llamará a una gran

convención o Encuentro Ciudadano, donde se analicen y se proyecte el Plan de Trabajo para los próximos 4 años, de modo que signifiquen recuperar un Maipú falto de identidad local y encontrar norte para el desarrollo colectivo, que dé como resultado una mejor calidad de vida y posibilidades de desarrollo para la juventud y la comunidad toda.

Adriana Mena, la incombustible dirigente, señaló que por fin hay un candidato que piense en la comuna más que en sus amigos, dejando entrever que su equipo y muchos otros de dirigentes buscaran dar un mejor futuro para la comuna eligiendo al Christian Vittori como el timonel de Maipú para los próximos 4 años, terminando con la sombra de los últimos 8

años que incluso oscureció el escudo comunal con una cultura gótica donde todos visten de negro, que no es la esencia ni parte de la identidad local de la comuna, esta última por la cual muchos de los actuales habitantes se vinieron a vivir a esta comuna.

Hoy Vittori, sabiendo que fue declarado inocente en el denominado “Caso Basura” tras un juicio de casi una década, hoy mira de frente los nuevos desafíos y está confiado, pero muy atento en el trabajo a realizar en estos 50 días que faltan para las elecciones, finaliza Adriana Mena.

#### SABADO DE DEPORTES

Este sábado Vittori recorrerá los campos deportivos de la comuna comenzando a las 15:30 horas.

---

## ACOGIDA APELACION: ALMENDARES CALDERON SERA CANDIDATO



Fallo del Tricel estableció que Tribunal logró adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de estas

candidaturas, motivo por el cual corresponde acoger parcialmente la reclamación, parcial porque habían inscritos que no entregaron todos o incompletos los antecedentes requeridos.

El abogado Marcelo Brunet Bruce fue quien actuó en representación del Partido Renovación Nacional y quien solicitó la revocación de la sentencia entregada el 17 de agosto del año en curso, con relación al rechazo de la inscripción de 23 candidatos a concejal, situación que afectó a 4 comunas incluido los 7 inscritos para postular por la comuna de Maipú.

La resolución pronunciada esta tarde de miércoles 4 de septiembre (Rol N°354-2024) por los Ministros del Tribunal Calificador de Elecciones: Sergio Manuel Muñoz Gajardo (presidente), Arturo José Prado Puga y Gabriel Héctor Ascencio Mansilla, fundamentaron en la resolución que “en virtud de lo reflexionado, con el mérito de los antecedentes y actuando como jurado, este Tribunal ha logrado adquirir la convicción que fue un entorpecimiento informático el que impidió, en este caso, concluir el proceso de declaración de las candidaturas analizadas”. Por ello corresponde acoger parcialmente la reclamación, siendo aprobadas las candidaturas que no presentaban problemas de documentación.

Los 7 candidatos inscritos contaron con la aprobación del Tribunal y ellos son:

#### INDEPENDIENTES

María Alejandra Álvarez Lagos

Alejandro Isidoro Almendares Calderón.

#### RENOVACION NACIONAL

Juan Carlos Prado Chacón

Estefanía Pérez Valdés

Mario Arturo Cortés Allen

Carlos Manuel Mardones Ormazábal

Juan Pablo Martínez Soto

El paso que sigue es colocar los números a la lista en cuestión, para que luego sean impresas en el voto que con estos nuevos candidatos tendrá en total 92 candidatos a concejales `por Maipú.

Alejandro Almendares Calderón se mostró conforme con la resolución del Tribunal, aunque estimó que nunca debió ocurrir, pero son las circunstancias e imponderables que nos llevaron a esta apelación; aunque no influye en el trabajo con los vecinos ya que siempre he tenido un trato directo y espero con su venia, representarlos en el Concejo Municipal para ser el emisario de las necesidades de la gente que quiere el progreso sostenido para nuestra comuna.

---

## **DETENIDA BANDA QUE REALIZO “TURBAZOS” EN MAIPU**



Detenidos serán formalizados hoy (04 09 2024) en Noveno Juzgado luego que la Fuerza Antiturbazos junto a la Brigada Investigadora de Robos Occidente de la PDI desbaratara a banda que efectuaba asaltos masivos en

domicilios, principalmente en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente, en coordinación con la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, desarticularon una banda dedicada al robo con violencia modalidad “Turbazos”, que afectó a residentes de las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal. El equipo investigador materializó 16 órdenes de entrada y registro.

El equipo, creado a fines de julio por instrucción del Fiscal Regional Occidente, logró con la participación de Detectives de la Brigada Investigadora de Robos Occidente la detención de 7 integrantes de una banda conformada por jóvenes de entre 16 y 21 años a quienes se investiga por participar en robos violentos a domicilios en las comunas de Maipú, Pudahuel y Quinta Normal.

En el procedimiento se concretó la entrada y registro a 16 domicilios, 12 de las cuales se realizaron en la comuna de Cerro Navia, otras 2 en la comuna de Renca, 1 en la comuna de Pudahuel, finalmente una, en la comuna de Cerrillos. El operativo incluyó el ingreso a una celda del Penal Santiago 1, en donde se encuentra en prisión preventiva quien sería el líder de la organización, detenido el 29 de julio por receptación.

La operación culminó con la detención de 7 integrantes de la banda, la recuperación de múltiples especies y la obtención de información que permite vincular a los detenidos con los hechos ocurridos la madrugada del 26 de julio y la noche del jueves 08 de agosto en las comunas de Maipú, Quinta Normal y Pudahuel.

El procedimiento incluyó el despliegue de más de 100 funcionarios de la PDI, quienes estuvieron supervisados por el equipo a cargo de investigar estos delitos, encabezado por la Fiscal Jefa de Maipú-Cerrillos, Gabriela Cruces.

Entre las diligencias que incluyó esta investigación se encuentran el posicionamientos mediante antenas y celdas de telefonía móvil, interceptaciones telefónicas, monitoreo de redes sociales y revisión de cámaras de seguridad, entre otras.

Hoy miércoles 4 de septiembre, 10 detenidos pasaron a control de detención en el 9º juzgado de Garantía para ser formalización por los delitos de robo con violencia e intimidación y por receptación; cabe hacer notar que 7 de ellos se encontraban con orden de detención vigente.

Se espera que la formalización culmine el día de hoy para establecer las medidas cautelares correspondiente y el tiempo de la investigación.

---

## **CUASIMODISTAS DE TODA LA R.M CELEBRAN SU DIA EN EL TEMPLO**



Como cada primer domingo de septiembre, en el mes de las Fiestas Patrias, cuasimodistas de toda la Región Metropolitana, Quinta y Sexta Región, concurren al Santuario Nacional,

Templo Votivo de Maipú a dar gracias al Creador y celebrar el Día del Cuasimodista en la Misa de las 12 horas.

Huasos a caballo, en carretela, ciclistas con su bicicleta muy ornamentada, algunos coches tirados por caballo y vehículos, perfectamente adornados con multicolores prendas y la bandera chilena y del Vaticano, concurren cada primer domingo de septiembre al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú, para celebrar el Día del Cuasimodista.

El cuasimodo cumplió una función de custodia al Santísimo, muy importante en los albores de la Patria ya que impedían que se robaran el cáliz a los sacerdotes que una semana después de la Misa de Gloria, con la que concluía la Semana Santa, acompañaban al sacerdote a entregar la comunión a los enfermos que no pudieron concurrir a las iglesias a la Misa de Resurrección.

Hoy, muy adornados concurren los cuasimodistas el primer domingo de septiembre en peregrinación al Santuario Nacional a ratificar su fe, a la Misa de las

---

## **PDC, COMUNAL MAIPÚ, CELEBRO LOS 67 AÑOS DEL PARTIDO**



Con la presencia del Presidente nacional del PDC, diputado Alberto Undurraga, se llevó a cabo la celebración de los 67 años del PDC por parte del PDC comunal Maipú. Acto se efectuó en la sede de

la C.A.T.



Con un ánimo festivo, que trató de inculcar el presidente (S) del PDC-Maipú, Arturo Madariaga, se realizó la postergada celebración del cumpleaños N° 67 del Partido Demócrata Cristiano.

Recuerdo de labores políticas, el trabajo a realizar para enfrentar los desafíos del futuro y recuperar el sitio que nunca debió perder, fueron parte de las palabras vertidas por los oradores.

Candidatos a concejales por Maipú y Estación Central, candidatos a CORE y directivas de partidos del Pacto fueron parte de los asistentes al cumpleaños del PDC.

También se dieron tiempo para destacar a sus camaradas con trayectoria, escuchar las palabras del presidente nacional y del Comité Político, temas que fueron el preámbulo para disfrutar de una rica torta de cumpleaños, militantes que en un gran coro cantaron el “cumpleaños feliz” y disfrutaron de una mañana llena de recuerdos y nuevos desafíos.

---

**TRES DIAS CUMPLIERON SIN**

# RADIO LOS PATRULLEROS



Inaudito, tras días sin radio comunicación y tienen las patrulleras de Dipresec, para algunos Seguridad Ciudadana, sin poder comunicarse con la Central, aunque les recomendaron usar su celular personal

para ello.

No se entiende, pagan 20 millones para que venga a cantar un día Lucho Jara y no tienen plata para pagar las mensualidades de la operación radio, nos señala un funcionario que busca encontrar una explicación lógica al momento.

Tres días sin radio y no señalan que debemos usar nuestro celular personal para comunicarnos entre los móviles y la central. No es la primera vez que ocurre ello a fin de mes; como sucedía con la bencina nos acota otro importante personaje.

Lo cierto es que no sabemos cómo se procederá para la jornada de celebración de Fiestas Patrias en la Plaza, donde los vehículos de Prevención no contaran con el valioso contacto que permite saber lo que está ocurriendo en diferentes sectores y poder tomar las determinaciones correctas en un momento de emergencia.

Algo similar ocurrió con la inauguración de un sistema de alarmas con vecinos, donde no llegó el Drone que era la estrella de la puesta en marcha y hubo que ocupar un Drone que estaba en alcaldía, al parecer particular.

---

# DECRETAN DOS ÁREAS METROPOLITANAS EN CHILE



Dos nuevas Áreas Metropolitanas se constituyen oficialmente: Santiago y el Gran Concepción.

A través de la publicación de los Decretos Supremos n°337 y n°326 en el Diario Oficial, 48 comunas de la Región Metropolitana conforman esta nueva Área Metropolitana y en la Región del Biobío con Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Santa Juana, Hualqui y Tomé.

A las dos nuevas Áreas Metropolitanas, se suma la primera que fue constituida en el país en la Región de Tarapacá: Alto Hospicio-Iquique, en diciembre de 2023. Además, otras cuatro se encuentran aprobadas a la espera de constituirse: en las regiones de Coquimbo; O'Higgins; Biobío y Los Lagos.

28 de agosto de 2024. Con la publicación de los Decretos Supremos n°337 y n°326 en el Diario Oficial, este miércoles se

constituyen dos nuevas Áreas Metropolitanas en el país, en primer lugar, Santiago que abarca a 48 comunas; y, por otro lado, el Gran Concepción que incluye once comunas de la región.

La subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), Francisca Perales, sostuvo que “uno de los compromisos del Gobierno del Presidente Gabriel Boric es avanzar hacia un Chile descentralizado en el que los gobiernos regionales y los municipios tengan más herramientas para gestionar las distintas necesidades de los habitantes de sus territorios, por lo que es sumamente relevante la constitución de estas dos nuevas Áreas Metropolitanas en el país, como lo es Santiago y el Gran Concepción, zonas urbanas que albergan una población importante, como también la transferencias de competencias que estamos realizando a los gobiernos subnacionales”.

Además, agregó que “el establecer nuevas maneras de gobernanza para definir y gestionar las problemáticas urbanas de las grandes ciudades conurbadas del país es sumamente relevante para los territorios y justamente las Áreas Metropolitanas tendrán las competencias sobre las temáticas de los distintos territorios que deben ser gestionadas de manera integrada, eficiente y equitativa”.

En el caso de la Región Metropolitana, 48 son las comunas que conforman la nueva Área Metropolitana de Santiago, que cuentan con una población total de 6.940.432 en donde el 98% de las personas de la región reside dentro de esta área. Las comunas son Santiago; Cerrillos; Cerro Navia; Conchalí; El Bosque; Estación Central; Huechuraba; Independencia; La Cisterna; La Florida; La Granja; La Pintana; La Reina; Las Condes; Lo

Barnechea; Lo Espejo; Lo Prado; Macul; Maipú; Ñuñoa; Pedro Aguirre Cerda; Peñalolén; Providencia; Pudahuel; Quilicura; Quinta Normal; Recoleta; Renca; San Joaquín; San Miguel; San Ramón; Vitacura; Puente Alto; Pirque; San José de Maipo; Colina; Lampa; Tilitil; San Bernardo; Buin; Calera de Tango; Paine; María Pinto; Talagante; El Monte; Isla de Maipo; Padre Hurtado; y Peñaflor.

En la Área Metropolitana del Gran Concepción se incluyen once comunas: Concepción, Coronel, Chiguayante, Hualpén, Lota, Penco, San Pedro de la Paz, Talcahuano, Santa Juana, Hualqui y Tomé, que tienen una población de 985.034 lo que representa el 63% de la población regional.

Con la constitución de las Áreas Metropolitanas de Santiago y el Gran Concepción, se suman la primera del país en constituirse, en diciembre de 2023, que fue en la Región de Tarapacá: Alto Hospicio-Iquique, sumando un total de tres Áreas Metropolitanas ya constituidas. Además, otras cuatro se encuentran aprobadas a la espera de constituirse:

Región de Coquimbo: Coquimbo-La Serena.

Región de Valparaíso: Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Villa Alemana y Quilpué.

Región de O'Higgins: Rancagua, Machalí, Graneros y Olivarr.

Región de Los Lagos: Puerto Montt-Puerto Varas.

## Áreas Metropolitanas

Una Área Metropolitana corresponde a una extensión territorial formada por dos o más comunas de una misma región, unidas entre sí por un continuo urbano que contenga espacios construidos que comparten la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto, superen los 250 mil habitantes.

Los gobiernos regionales que administren una o más Áreas Metropolitanas, aprobarán los siguientes instrumentos de planificación y medidas: El Plan Maestro de transporte urbano metropolitano; el sentido del tránsito vehicular de las vías urbanas intercomunales; el Plan Regulador Metropolitano o intercomunal; el Plan Intercomunal de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público; y la recolección, transporte y/o disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

Asimismo, cada Área Metropolitana contará con un Consejo Consultivo de Alcaldes, que permitirán abordar diferentes materias de alcance supracomunal.

---

**CELEBRAN EL DIA DEL DIRIGENTE**

# SOCIAL MAIPUCINO



organizaciones sociales.

Con una "tallarinata" de la victoria, los dirigentes sociales maipucinos celebraran su día este jueves 29 de agosto en las dependencias del Liceo Industrial Alberto Widmer. Al acto invitan dos



Maipú lamentablemente tiene dos tipos de dirigentes, los que se eligen a favor de la autoridad y los que eligen sus vecinos para que defiendan sus

proyectos y busquen cubrir sus necesidades, muchas veces financiadas con sus propios recursos generados por los vecinos.

Hoy, cuando trata de acercarse la autoridad, a 60 días de las elecciones, levantando carpas blancas para muchos tipos de celebraciones, distrayendo incluso a los patrulleros de Prevención de Seguridad comunal custodiando los escenarios donde concurrirá la autoridad, la mayoría de los dirigentes mantienen la celebración que nace de la esencia de los dirigentes que buscan con sus acciones mejorar las condiciones de vida de su sector.

A este acto a realizarse este jueves 29 de agosto están

convocados todos los dirigentes que piensa en un Maipú que respete su gente, los funcionarios municipales y de salud municipal, los profesores que son los formadores de presidentes, diputados, senadores alcaldes concejales entre otras autoridades y no tienen el respeto que se merecen, pero en esta ocasión principalmente los dirigentes sociales, deportivos, vecinales, centros de madres, adultos mayores, entre otros.

Al acto está invitado en forma especial el ex alcalde de Maipú y actual postulante a la alcaldía en calidad de independiente, Christian Vittori Muñoz, personaje muy querido y respetado por los dirigentes por su buen trato a todos los vecinos, quienes también recuerdan las especializaciones a nivel universitario para mejorar la gestión vecinal, trato mínimo de respeto que añoran.

El acto se llevará a cabo este jueves 29 de agosto de 2024 en calle Rinconada 816, dependencias del Liceo industrial Alberto Widmer.

Sera amenizado con un gran show de artistas locales, karaoke que harán de ello una jornada ciudadana agradable, llena de recuerdos y nuevas metas.

---

## **PDC – MAIPU CELEBRARA SU 67º ANIVERSARIO**



Este sábado 31 de agosto, el PDC, comunal Maipú. Celebrará en grande su 67º aniversario de la creación del partido. Presidente nacional, dirigentes de partidos amigos y candidatos a concejales del PDC.

No se descarta un invitado especial. Acto se realizará en la C.A.T ubicada en 5 de Abril con calle Carmen a partir de las 11º horas.

Postergado en varias ocasiones, por fin el PDC con su directiva interina que presiden Arturo Madariaga realizará la celebración del 67º aniversario de la creación del Partido. El PDC sale a la vida política el 28 de julio de 1957 luego de la unificación de tres importantes grupos políticos: la Falange Nacional, el Partido Nacional Cristiano y el Partido Conservador Social Cristiano, que se escinden del Partido Conservador y el Partido Agrario Laborista.

En Maipú nace al amparo de la marcha de la Patria Joven que recibió a una delegación que viajaba del sur y se alojó en esa oportunidad en el recordado centro de eventos “El Castillo”.

En esta oportunidad la directiva del PDC- Maipú tiene como invitados al alcalde Tomás Vodánovic, que aseguró su presencia, directiva de partidos amigos, los candidatos a concejales del PDC, además de contar con la presencia de su presidente nacional, el diputado Alberto Undurraga.

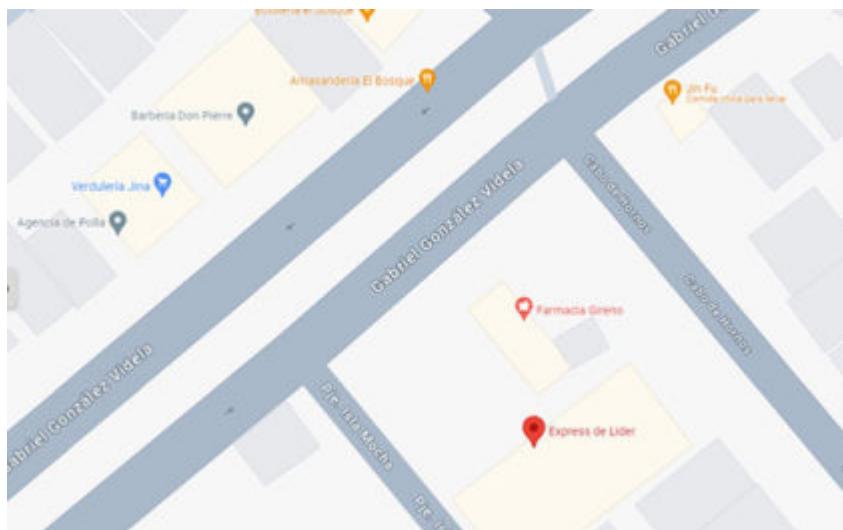
Madariaga señaló que desea que sea una celebración que una a la familia DC en Maipú, por lo cual se ha preocupado que asistan los militantes que siempre concurren, pero además a los que por diversas circunstancias se han olvidado del

concurrir a los continuos ampliados partidarios. Las excusas pueden ser diversas, pero deben entender que es el momento de unir filas por un partido que crece y crece después de muchos problemas que se están solucionando gracias a los militantes con sus aportes de ideas, iniciativas y proyectos.

La jornada se llevará a cabo en la Central Autónoma de Trabajadores (Ex CUT), sede Maipú, ubicada en Avenida 5 de Abril, casi esquina de Calle Carmen. Hora de inicio fijada a las 11:00 horas y culminara con un cóctel para los asistentes.

---

## **BALACERA EN SUPERMERCADO UBICADO EN LOS HEROES SUR DEJA UN HERIDO**



Era un sector complicado por la delincuencia, pero que aún no había pasado por una balacera en un lugar comercial donde concurre mucha gente día viernes. Se trata del Supermercado Líder Express ubicado

en la calle Gabriel Gonzales Videla 2372, sector sur poniente de la comuna cercano a lo que vez fue Ciudad Jardín Los Héroes.

La noche de este viernes 23 de agosto fue de pánico para las decenas de clientes del supermercado que presenciaron en

directo una balacera. Esta ocurrió producto de una discusión de dos personas donde uno de los sujetos saca un arma y disparó sobre su contrincante terminado con ello la discusión. El agresor se dio a la fuga y se realizan las pericias pertinentes por parte de carabineros para dar con el agresor, que además puso en riesgo la vida de clientes que compraban en ese lugar.

El herido fue trasladado al Servicio de Urgencia mientras carabineros revisaba las cámaras de video interior, esperando que estas diligencias policiales den como resultados dar con el individuo que disparó.